



1773

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

27 de marzo de 2.009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airdi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Susana Elizabeth Cabrera, con C. I. N° 3.676.923 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos; incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 5) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel


Firma

Susana Elizabeth Cabrera Aguilar

Nombres y apellidos del declarante

27/03/09.

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR. N°	2365
Cantidad de Fojas	5 (cinco)
Asunción,	27 MAR 2009
Encargada/o	

Exp. 2365104
Fecha 27/03/09.

1774

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
27	03	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
Cabrera Aguilón		Susana Elizabeth H		26/09/83, Presidente Franco	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero ☒	Casado ☐	Viudo ☐	C.I. N° (*)
Parguaya	Separado ☐	Divorciado ☐	Unión de Hecho ☐	R.U.C. N°	
Grado Académico	Primario ☐	Secundario ☐	Universitario ☐	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)	
Ministerio Público		Superior ☐	Electivo ☐
Cargo o Función(**)	Asistente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
01-04-09	Resolución N° 759 16-03-09		2.200.000
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
	N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Susana Elizabeth Cabrera Aguilón
Nombres y apellidos del declarante

27/03/09
Fecha


Firma Pag 2 de 4

1775

- 03

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

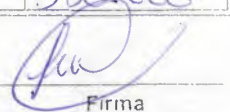
Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Deposito	Granja	Otros
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Deposito	Granja	Otros
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha
Juzgado						
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°
Reg. Automotor		IMPORTE				
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres		Expensas y otros			3.00.000
Servicios Basicos:						
Agua	Luz	Teléfono	Recolec. Bas.			50.000
Otros:						
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible			
Manten. de Vehiculos	Alimentación					200.000
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agricola	Maquinarias	Inmuebles			
Sub Total						550.000

Eugenia Elizabeth Cabrera Aguilar
Nombres y apellidos del declarante27/03/09
Fecha
Firma

1776

04

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		88.000
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	
Seguros:		
Médico	Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional
		Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
TOTAL EGRESOS		88.000
(*) Anual		

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.200.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	2.200.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Lc. Elizabeth Alvarenga
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de la Función Pública

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos declarados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

Susana Elizabeth Cabrera Aguiar
Nombres y apellidos del declarante23/03/09
Fecha

Firma